



## COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018

### ACTA 07

Lima, 31 de octubre de 2017

En la sala 1 del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 12 horas con 20 minutos del martes 17 de octubre de 2017, se reunió la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, bajo la conducción de su presidenta, congresista María Cristina Melgarejo; contando con la presencia de los congresistas Francisco Petrozzi Franco, Wilmer Aguilar Montenegro, Víctor Augusto Albrecht Rodríguez, Hernando Ismael Cevallos Flores, Moisés Guía Pianto, Oracio Pacori Mamani, Armando Villanueva Mercado, Joaquín y Dipas Huamán, en su calidad de miembros titulares; y la congresista Betty Anaculí Gómez, en su calidad de miembro accesitario; con la licencia de los congresistas Juan Manuel Sheput Moore, Carlos Humberto Ticlla Rafael, Dalmiro Palomino Ortiz Guillermo, Martorell Sobero, y Nelly Cuadros Candía, se dio inicio a la séptima sesión ordinaria de la Comisión.

#### I. ACTA

Se puso a consideración la aprobación del acta de la sexta sesión de la Comisión, realizada el 17 de octubre de 2017.

Puesta al voto, el acta fue aprobada por unanimidad.

#### II. DESPACHO

La presidenta de la Comisión dio cuenta de la relación de documentos recibidos y remitidos por la Comisión a la fecha, poniéndolos a disposición de los congresistas que así lo requieran.

#### III. INFORMES

La presidenta informó que han sido decretados a la Comisión los siguientes proyectos de ley, para su estudio y dictamen:

- 3.1. Proyecto de Ley 1992/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés nacional la restauración y puesta en valor del mirador de cóndores ubicado en el distrito de Limatambo, provincia de Anta, departamento de Cusco.
- 3.2. Proyecto de Ley 1999/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone modificar diversos artículos de la Ley 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.

- 3.3. Proyecto de Ley 2008/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, que propone declarar de interés el reconocimiento de las festividades religiosas como expresión cultural en el distrito de Catacaos, provincia y departamento de Piura.
- 3.4. Proyecto de Ley 2037/2017-CR, presentado por el Grupo Parlamentario de Acción Popular, que propone la Ley que concede el título de "Glorioso Colegio Bolivariano y Patrimonio del Cusco" a la institución educativa Educandas del Cusco.

Estos proyectos de ley ya vienen siendo estudiados al interior de la Comisión.

#### **IV. PEDIDOS**

No se presentaron pedidos.

#### **V. ORDEN DEL DÍA**

##### **5.1. Debate del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1725/16-CR, por el que se declara de interés nacional y necesidad pública la protección, conservación y puesta en valor de la zona arqueológica monumental bandurria**

La presidenta cedió el uso de la palabra al congresista Elard Melgar Váldez, autor de la iniciativa legislativa.

La presidenta abrió el debate. No habiendo intervenciones, sometió el dictamen a votación, siendo aprobado por unanimidad, con el voto de los congresistas Petrozzi Franco, Aguilar Montengro, Albrecht Rodríguez, Pacori Mamani, Dipas Huamán, Guía Pianto y Ananculi Gómez.

##### **5.2. Exposición: Análisis del Decreto Supremo N° 007-2017-MC, que modifica el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, incorporando el capítulo 13 a dicho reglamento, y trata sobre la determinación de la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del patrimonio cultural de la nación.**

Para esta exposición se presentó la Dra. Mariana Mould de Pease, historiadora y miembro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS - PERÚ); el Dr. Alfredo Candia Gómez, arqueólogo y director de la Escuela Profesional de Arqueología de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco; y el Dr. César Cerna Lamas, arqueólogo y director de la Escuela Profesional de Arqueología de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo - Ancas.

También se contó con la presencia de funcionarios del Ministerio de Cultura a pedido del congresista Albrecht Rodríguez.

Luego de las exposiciones, la presidenta abrió el debate, interviniendo los congresistas

Albrecht Rodríguez Villanueva Mercado, Pacori Mamani, Petrozzi Franco y Melgarejo Páucar.

Acto seguido, la presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, pedido que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 14 horas con 35 minutos, se levantó la sesión.

La grabación magnetofónica forma parte de la presente acta.

  
*María Cristina Melgarejo Páucar*  
Presidenta  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural

  
  
*Juan Manuel Sheput Moore*  
Secretario  
Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural